

## ANEXO I

# Relación de puestos de trabajo del Taller de Empleo

**ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE ALCOY

**Nº EXPEDIENTE:** FOTAE/2021/27/03

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:** TE FORMA'T ALCOY II

**DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES:** [mribera@alcoi.org](mailto:mribera@alcoi.org)

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
<b>DIRECTOR/A</b>	12 MESES/ 40 HORAS SEMANALES	Titulación Universitaria.
<b>DOCENTE</b> ADGG0408 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	LA PARTE PROPORCIONAL DE LA ESPECIALIDAD (390H+ Prácticas+ Formación Complementaria)	- Los exigidos por el RD 645/2011, de 9 de mayo, por el que se regula la especialidad ADGG0408. - Los establecidos en el art. 13 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, referente a la competencia docente.
<b>DOCENTE *</b> ADGG0208 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	LA PARTE PROPORCIONAL DE LA ESPECIALIDAD (680H+ Prácticas+ Formación Complementaria)	- Los exigidos por el RD 1210/2009 de 17 de julio, modificado por el RD 645/2011, de 2 de agosto por el que se regula la especialidad ADGG0208. - Los establecidos en el art. 13 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, referente a la competencia docente.
<b>DOCENTE **</b> MF0977 LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	90H	- Los exigidos por el RD 1210/2009 de 17 de julio, modificado por el RD 645/2011, de 2 de agosto por el que se regula la especialidad ADGG0208. - Los establecidos en el art. 13 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, referente a la competencia docente.
<b>DOCENTE ***</b> ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET FCOI02	25 HORAS	- Los exigidos por el programa formativo FCOI02.
<b>DOCENTE *****</b> BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FCOS02	30 HORAS	- Los exigidos por el programa formativo FCOS02.

\* Este puesto "**Docente ADGG0208**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la persona contratada para el puesto de docente ADGG0408 no reúna los requisitos para impartir la segunda especialidad del itinerario.

\*\* Este puesto "**Docente MF0977 ADGG0208**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la persona contratada para el puesto de docente ADGG0208 no reúna los requisitos para impartir el MF del segundo certificado.

\*\*\* Este puesto "**Docente FCOI02**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la personas contratadas como docente o director/a no reúnan los requisitos establecidos por el programa formativo para impartirlo.

\*\*\*\* Este puesto "**Docente FCOS02**" se ofertará más adelante **solo** en el caso de que la personas contratadas como docente o director/a no reúnan los requisitos establecidos por el programa formativo para impartirlo.